



Bases de datos

Grupo 1

Tarea Privilegios que se pueden otorgar a usuarios/roles

Marentes Degollado Ian Paul

Profesor Ing. Fernando Arreola Franco

28 de febrero de 21.

Semestre 2021-2

En toda aplicación o servicio que implemente una base de datos, estas funciona gracias a los usuarios, pues cuando un usuario se registra en el sistema por primera vez, se deben almacenar y administrar sus datos correctamente, dichos usuarios pueden ser administradores o editores que se encargan en administrar y dar mantenimiento al software del sistema o bien, pueden ser los usuarios finales como clientes, compañías o dependencias del gobierno. A continuación mencionaré algunos tipos de usuarios y los privilegios que se les pueden otorgar.

Usuario, generalizando el concepto, es aquel que puede registrarse en una aplicación o servicio, después de haber ingresado sus datos personales a la base de datos, como por ejemplo, el nombre de usuario, la contraseña, su correo, etc; además de estos datos generales, se identifica el tipo de usuario con el fin de otorgarle ciertos privilegios o funcionalidades.

Editores o programadores de aplicación, son aquellos usuarios que, una vez se haya validado su información en los registros de la base de datos, puede administrar las funciones de la aplicación, ya sea agregar opciones que los usuarios necesiten, como búsquedas personalizadas, editar perfil, cambiar contraseña, etc; estas opciones se encuentran más relacionadas a la interfaz gráfica del usuario.

Administradores, se encargan de realizar cambios en la base de datos, verifican que se lleven a cabo correctamente el registro y validación de la información, su funciones principales son:

- **1.** Definición del esquema.
- 2. Definición de la estructura y del método de acceso.
- 3. Modificación del esquema y de la organización física.
- 4. Mantenimiento.

Roles, se entiende cómo roles a aquella identificación del tipo de usuario que se registra en la base de datos.

Privilegios, se refieren a los derechos que tiene un usuario para acceder o modificar la información de un objeto o usuario.

Un usuario común solo podrá acceder a ciertas funciones de la aplicación y su información personal, por otra parte, los administradores de la base de datos tienen acceso a la información almacenada en esta y la estructura que tiene.

Referencias

Silbershatz, Abraham. (2002). Fundamentos de bases de datos. 4ta ed. Madrid: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A. U.

Date, C. J. (2003). An introduction to Database System. 8va ed. Massachussetts Addison Wesley.